

Ciudad de México, 12 de mayo de 2019.

## **NUEVAS FIGURAS DE JUECES DEL TSJCDMX SE ENCARGARÁN DE FRENAR VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS**

Así se informó a ciudadanos de las 16 alcaldías mediante el *Foro de Divulgación y Análisis de la Constitución de la Ciudad de México*, con el que integrantes del Poder Judicial entraron en contacto directo con la sociedad.

El próximo jueves, el presidente del órgano judicial capitalino encabezará la clausura del foro, y en el que se dará a conocer el balance general del ejercicio cívico.

**El foro en las alcaldías contó con la presencia de sus titulares y de los concejales.**

El Poder Judicial de la Ciudad de México se convertirá en garante fortalecido de los derechos de los ciudadanos plasmados en la Constitución, a través de dos nuevos tipos de imparciones de justicia que atenderán a la sociedad por la vía de los juzgados de tutela y la Sala Constitucional.

Así se dio a conocer a miles de capitalinos que acudieron al *Foro de Divulgación y Análisis de la Constitución de la Ciudad de México*, organizado por el órgano judicial capitalino, la Jefatura de Gobierno y el Congreso, y que tuvo una edición en cada una de las 16 alcaldías al cabo de los dos últimos meses.

Como lo anunció el presidente del TSJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, al poner en marcha este ejercicio de difusión, durante las 16 jornadas los ciudadanos conocieron

*Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97*

*Extensión 110305*

*55 18 40 67*

[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

los preceptos plasmados en la Constitución, con sus potenciales beneficios, a fin de que la sociedad los haga valer.

Consejeros de la Judicatura, encabezados por Miguel Arroyo Ramírez, magistrados y jueces acudieron a todos los foros para difundir de manera directa, entre los ciudadanos, que la Constitución manda al Poder Judicial el establecimiento de juzgados de tutela, uno por cada alcaldía, y cuyos jueces se encargarán de frenar cualquier violación a los derechos de las personas que están previstos en la Constitución.

Por otra parte, los integrantes del Poder Judicial, en cada foro, llevaron información relativa a la Sala Constitucional que, del mismo modo, manda el texto fundamental al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) poner en marcha como un órgano interno.

Se detalló a los ciudadanos que ésta deberá conformarse con siete magistrados del órgano judicial capitalino, y cuya función será, coloquialmente, la de una Suprema Corte local, la cual velará porque cualquier disposición legal local no contravenga los derechos previsto en la Constitución en detrimento de los habitantes y personas en tránsito en la ciudad.

Será el próximo jueves, en la sede del TSJCDMX y con la presencia de integrantes de los tres Poderes de la Ciudad de México, alcaldes y concejales cuando, con la clausura formal, se haga un balance general de este ejercicio cívico a favor de la ciudadanía.

El ejercicio de análisis y difusión de la Constitución llevado a todo el territorio capitalino permitió el establecimiento de un diálogo directo entre quienes imparten justicia y los ciudadanos, y en el que participaron funcionarios del Ejecutivo, entre éstos el consejero Jurídico y de Servicios Legales de la administración capitalina, Héctor Villegas Sandoval, y congresistas federales y locales, con la presencia en cada uno éstos del presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la instancia legislativa local, Eduardo Santillán Pérez.

En las jornadas se contó con la participación de los consejeros y consejeras de la Judicatura Jorge Martínez Arreguín, Aurora Gómez Aguilar y Ana Yadira Alarcón Márquez; asimismo, con las intervenciones de las magistradas y magistrados Eva Verónica de Gyves Zárate, Francisco Huber Olea Contró, Yohana Ayala Villegas, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Celia Marín Sasaki, Rosalba Guerrero Rodríguez, entre otros. Asimismo, de las juezas y jueces como Belem Bolaños Martínez, Rocío Luna Domínguez, Mirsha Rodrigo León Carmona y Paul Martín Barba.

El consejero de la Judicatura de la Ciudad de México Miguel Arroyo Ramírez fue el encargado de llevar el mensaje del presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, a los ciudadanos de las 16 alcaldías, en el sentido de que se busca establecer una justicia de cercanía con la sociedad.

En ese marco, se expresó el mensaje de acercar a cada una de las alcaldías la justicia en materia familiar, con el establecimiento en cada una de éstas de un juzgado en la materia, bajo la premisa de que la impartición de la justicia en la materia es una de las más sensibles para el ciudadano.

También se expresó en cada uno de los foros, por parte del consejero Arroyo Ramírez, la disposición del Poder Judicial de acercar a los ciudadanos los servicios de la mediación como mecanismo de justicia alternativa con la que se pueden solucionar muchas controversias entre la población desde su origen. Se ofreció, en este punto, iniciar con jornadas sabatinas de mediación con personal del TSJCDMX.

En sus intervenciones, consejeros de la Judicatura, magistrados y jueces destacaron el carácter vanguardista de la Constitución de la Ciudad de México, en la que se parte, se señaló, de un principio rector, que es el relativo a la dignidad de las personas, y a partir del cual quedan plasmados el gran cúmulo de derechos a favor de la ciudadanía.

No hay ciudad en América Latina, se dijo con insistencia, con una carta magna tan completa y vasta en términos de derechos para sus ciudadanos, lo que ha hecho que México se convierta, una vez más, en punta de lanza en términos de constituciones de avanzada. Además, se destacó que incluso en ciudades de Europa voltearon la mirada hacia la Constitución capitalina, como objeto de estudio y de análisis.

**--oo00oo--**